

AÑO ESCOLAR 2026

INFORMACIÓN Y NORMAS PARA LA VIDA ESCOLAR

	Pág.
Fechas año escolar 2026	1
Horarios	2
Ingreso y salida	2
Recreos y vigilancia	3
De otras medidas de seguridad	3
Actividades	4
Visitas, excursiones y viaje de promoción	5
Servicios	5
Medidas de emergencia	7

Fechas año escolar 2026

Semanas de preparación del personal docente:

Del lunes 16 de febrero al jueves 26 de febrero

Primer día del año escolar, viernes 27 de febrero:

- Spielgruppe: visita según horario programado por la puerta B
- Prekindergarten:

Grupo 1: ingreso 07:55 hrs y salida 09:35 hrs por la puerta A

Grupo 2: ingreso 10:00 hrs y salida 11:40 hrs por la puerta A

Solo ese día los padres ingresan con sus hijos hasta el salón de clases

- Kindergarten, ingreso 08:00 hrs y salida 11:50 hrs por la puerta A
- Primaria, ingreso 08:00 hrs y salida 11:30 hrs por la puerta A
- Secundaria, ingreso 08:00 hrs y salida 12:00 hrs por la puerta A

Último día del año escolar estudiantes: miércoles 16 de diciembre de 08:00 – 10:00 horas

Último día del año escolar personal: jueves 17 de diciembre de 08:00 – 10:00 horas

Calendario año escolar 2026

	inicio	fin de evaluación	fin de trimestre
1er trimestre	viernes 27 de febrero	miércoles 20 de mayo	viernes 22 de mayo
2do trimestre	lunes 25 de mayo	miércoles 09 de septiembre	viernes 11 de septiembre
3er trimestre	lunes 14 de septiembre	viernes 11 de diciembre	miércoles 16 de diciembre

Rol vacacional

OTOÑO	viernes 01 de mayo – domingo 10 de mayo
INVIERNO	viernes 10 de julio – domingo 02 de agosto
PRIMAVERA	sábado 10 de octubre – domingo 18 de octubre
VERANO	viernes 18 de diciembre – jueves 25 de febrero 2027

Calendario provisional de feriados no laborables

jueves / viernes	02 y 03 de abril	Semana Santa
viernes	01 de mayo	Día del Trabajo
domingo	07 de junio	Día de la Bandera
lunes	29 de junio	Día de San Pedro y Pablo
viernes	10 de julio	Día del colegio
jueves	23 de julio	Día de la FAP
martes/miércoles	28 y 29 de julio	Día nacional del Perú
sábado	01 de agosto	Día nacional de Suiza
jueves	06 de agosto	Batalla de Junín
domingo	30 de agosto	Día de Santa Rosa de Lima
jueves	08 de octubre	Combate de Angamos
viernes	09 de octubre	Día del maestro

domingo	01 de noviembre	Día de Todos los Santos
martes	08 de diciembre	Día de la Inmaculada Concepción
miércoles	09 de diciembre	Batalla de Ayacucho

Clases abiertas

Del martes 09 al jueves 11 de junio

Semana de proyectos para Primaria – Viaje de proyectos de I° a III° de Secundaria – Semana de Orientación Vocacional para IV° de Secundaria y Semana de Economía para V° de Secundaria

Del lunes 15 al viernes 19 de junio

Graduación

Jueves 03 de diciembre

Viaje de promoción

Mayo

Matrícula

La matrícula 2026 se efectuará online.

Horarios

1. Horario escolar presencial durante el año escolar

Hora de entrada general: 7:55 a.m.

Inicio de clases:

7:15 – 7:55	francés
8:00 – 8:45	1ª hora
8:45 – 9:30	2ª hora
9:30 – 10:15	3ª hora

Recreo

10:35 – 11:15	4ª hora
11:15 – 12:00	5ª hora
12:45 – 13:30	6ª hora
13:30 – 14:15	7ª hora

Recreo

Salida de Spielgruppe: 13:45 (puerta A)

Salida de Prekinder: 13:55

Salida de Kinder: 14:00

14:30 – 15:15	8ª hora
15:15 – 16:00	9ª hora

Salida

16:00 – 17:30	10ª hora
---------------	----------

El horario es continuo, excepto los recreos indicados. En la 10ª hora solo participan los estudiantes inscritos en los talleres facultativos o en CAS.

2. Horario de clase

Cada sección, de acuerdo con necesidades específicas de su grado o año, se rige por su respectivo horario, el cual se comunica el primer día de clases.

Cada estudiante completa su horario individual, de acuerdo con las actividades adicionales escogidas.

Ingreso y salida

1. De los estudiantes

- a. considerando que el horario de ingreso es de cinco minutos antes del inicio de clases, el ingreso y salida regulares se sujetan al horario escolar establecido para cada nivel y se realiza por la puerta A o B
- b. a los estudiantes de primaria y secundaria que lleguen después de las 07:55 a.m. se les considera tardanza en el día y deben entregar su agenda al personal de vigilancia, para que el encargado del control de asistencia efectúe las anotaciones correspondientes
- c. en primaria y secundaria el control de asistencia a cada clase está a cargo de los profesores de curso quienes registran la inasistencia en Heinrich. En Spielgruppe e inicial el registro de asistencia está a cargo de las tutoras
- d. la Dirección o las coordinadoras de nivel autorizan las salidas del colegio dentro del horario escolar solo cuando existan motivos justificados, solicitados a través del módulo de solicitudes de inasistencias de la plataforma Heinrich hasta las 10:00 hrs del día. En este caso, los padres o apoderados deben recoger a sus hijos en la Secretaría
- e. está terminantemente prohibido el ingreso y/o la salida de los estudiantes por el Club Suizo sin autorización
- f. la entrada y salida para eventos especiales se fijará según horario específico, para lo cual se informará de manera oportuna
- g. los estudiantes deben esperar en orden, bajo la terraza de la entrada, para ser recogidos por sus padres y apoderados a la hora de salida. Está terminantemente prohibido subir a la terraza con frente a la Avenida Ricardo Palma, así como concentrarse fuera de la puerta principal
- h. los estudiantes que concurran en bicicleta o scooter, requieren previamente la autorización de la dirección
- i. las puertas de acceso al local solo se abren en las horas de ingreso y salida fijadas en el horario escolar
- j. los estudiantes tienen prohibido salir del colegio entre las 14:15 y 14:30 hrs si es que no han culminado sus clases o eventos. Esta disposición aplica también para las salidas después de las 16:00 hrs

2. Del personal del colegio

El ingreso y salida del personal del colegio se rigen por sus propias normas, de conformidad con la legislación correspondiente.

3. De los padres de familia o apoderados

- a. los padres de familia o apoderados solo ingresan a las instalaciones del colegio con la finalidad de hacer trámites administrativos, acudir a citas con las autoridades de la gerencia o profesores, o asistir a actividades y eventos programados según un horario establecido y deberán identificarse
- b. están obligados a recoger a sus hijos a la hora exacta, al término de las clases o de las actividades programadas, en el lugar asignado al interior del colegio
- c. los padres de familia o apoderados del nivel Inicial deben mostrar su carnet de identificación al momento del ingreso
- d. está prohibida la entrega de material educativo, uniformes, instrumentos musicales, etc., una vez que el estudiante haya ingresado a clases

4. De los visitantes

Las personas ajenas al colegio solo tienen acceso a la Secretaría, debiendo identificarse y registrarse con su documento de identidad

5. De otras medidas de seguridad

- a. está prohibido el ingreso de personal uniformado o civil que porte armas. Para ingresar, debe entregar el arma en Vigilancia, la misma que le será devuelta al término de la visita. En caso de duda, el personal de seguridad está autorizado para efectuar una revisión, a fin de velar por la seguridad e integridad de nuestra comunidad educativa
- b. está prohibido el ingreso al colegio con animales domésticos
- c. el estacionamiento de vehículos en zonas aledañas al colegio está sujeto a las siguientes reglas, de estricto cumplimiento:
 - acatar las órdenes de los vigilantes y colaborar con ellos no estacionar en la acera del frente del colegio para dejar o recoger estudiantes
 - no estacionar en doble hilera delante de la fachada principal del colegio
 - no invadir la vereda en caso de estacionarse en los espacios delante de la fachada del colegio, y otras
 - respetar el espacio para personas con discapacidad
 - usar el claxon solo en caso de emergencia, evitar ruidos molestos que solo generan confusión
 - respetar las entradas y garajes de las casas particulares aledañas al colegio
- d. el colegio no se responsabiliza por robos o daños ocasionados a los vehículos estacionados en las inmediaciones del local escolar.

Recreos y vigilancia

- a. en los recreos de 10.15 a 10.35 y de 14.15 a 14.30 no está permitido el uso de las áreas deportivas. Los estudiantes deben dejar los salones de clase y dirigirse a los patios y jardines asignados. Solo con autorización del profesor o tutor podrán permanecer en el salón, a fin de realizar tareas específicas
- b. en caso de surgir algún problema, los estudiantes deben dirigirse al profesor encargado de la vigilancia, el cual adoptará las medidas correctivas necesarias
- c. está prohibido el uso de celulares durante los recreos y las clases, salvo indicación expresa del profesor. Los estudiantes deben entregar sus dispositivos electrónicos (celulares, relojes inteligentes, consolas portátiles) al inicio de la jornada y los recuperan al finalizar las clases regulares. En caso de incumplimiento, los equipos serán retenidos por un periodo de 72 horas en la Dirección.
- d. si un padre de familia necesita comunicarse con su hija o hijo por una urgencia, puede llamar al número 617 8600 (anexo 701, Spielgruppe e inicial, anexo 702, primaria y 703, secundaria) para que se ubique al estudiante y se proceda conforme a lo solicitado.
- e. la venta de alimentos y bebidas en el quiosco solo está permitida durante los recreos (de 10:15 a 10:35, de 12:00 a 12:45 y de 14:15 a 14:30). Los cambios de hora no son considerados como recreos
- f. los profesores, bajo responsabilidad, vigilarán por turno las áreas asignadas a los estudiantes durante los recreos
- g. para los recreos de 12:00 a 12:40 existe un rol específico para el uso de las canchas deportivas, y los estudiantes están obligados a cumplirlo estrictamente

Actividades

Los estudiantes seleccionados para representar al colegio en actividades deportivas, culturales y otras, están obligados a integrar los equipos respectivos y a asistir puntualmente a los eventos programados. El incumplimiento se considera como demérito.

El colegio ofrece anualmente en algunos grados dentro de su horario escolar, actividades artísticas, manuales y deportivas que se rigen por sus propias normas.

1. Culturales

Los estudiantes que se inscriben en las diferentes actividades culturales que el colegio ofrece gratuitamente tienen la obligación de asistir.

2. Deportivas

El colegio ofrece anualmente diferentes disciplinas deportivas que se rigen por sus propias normas, y se desarrollan a través de los siguientes módulos:

- Módulo 0: Gimnasia básica educativa/Mini circo/Taekwondo/Fútbol/Actividad motriz integral (kinder) + 2 horas de Psicomotricidad
- Módulo 1: Taekwondo/Fútbol/Vóley/Básquet/Gimnasia formativa recreativa. (1° - 2° grado) + 2 horas de Turnen
- Módulo 2: Taekwondo/Fútbol/Vóley/Básquet/ Atletismo/Gimnasia Artística (3° - 4° grado) + 2 horas de Turnen
- Módulo 3: Atletismo/Básquet/Fútbol/Vóley/Patinaje (5° - 6° grado) +2 horas de Turnen.

Los módulos 0, 1 y 2 serán rotativos durante el año escolar.

En el módulo 3 de las 5 opciones ofrecidas el alumno escogerá 4 en orden de lo que desee y la coordinación de deporte le informará mediante la plataforma su orden de participación.

Los alumnos del nivel de secundaria de I°-IV° tendrán 3 horas de Turnen, V° tendrá 2 horas de Turnen.

El colegio ofrece opcional y extra curricularmente a los alumnos de 1°, 2° y 3° grado tres actividades deportivas (fútbol de formación (72 cupos), atletismo (36 cupos) y gimnasia formativa recreativa (72 cupos)). La inscripción se hará a través de Heinrich/Deportes, con priorización por grado, de 3°, 2° y 1° en ese orden.

2.1 Normas para el desarrollo de las actividades deportivas

- a. El colegio es responsable de llevar y recoger a los estudiantes al lugar donde se realicen los eventos deportivos cuando estos se lleven a cabo de lunes a viernes. Los padres de familia o apoderados recogen a sus hijos en nuestro colegio al regreso de dichos eventos.
- b. En caso de participar en eventos o viajes cuya fecha de realización son sábados, domingos o feriados, los padres o apoderados son los encargados de llevar y recoger a sus hijos.
- c. La práctica de las diferentes disciplinas deportivas servirá, entre otros objetivos, como entrenamiento y preparación para la convocatoria a las selecciones deportivas del colegio, las cuales son abiertas durante el año escolar, coordinando siempre con los técnicos deportivos y el coordinador ADCA, y así poder participar en los diferentes campeonatos ADCA o amistosos que nos toque asistir.
- d. Los estudiantes convocados a las diferentes selecciones deportivas para representar a la institución tienen que cumplir en asistir a los entrenamientos y compromisos puntualmente y presentarse correctamente uniformados con el uniforme proporcionado por el colegio y con sus útiles personales deportivos (rodilleras, canilleras)

3. Proyección social y ambiental

Como parte de la formación integral y fomento de la solidaridad con los más necesitados, el colegio realiza diversas actividades de apoyo a la comunidad y al ambiente (recolección de botellas PET, de papel, cartón, latas de aluminio, baterías usadas, ropa usada, construcción de casas, etc.). Las actividades son programadas y ejecutadas por los profesores en colaboración con los padres de familia y exigen de los estudiantes un compromiso moral individual o en grupo.

4. Primera comunión y Confirmación

La preparación para la primera comunión y la confirmación son de exclusiva responsabilidad de los padres y/o estudiantes; sin embargo, el colegio puede coordinar con alguna parroquia vecina para que prepare a los estudiantes interesados.

5. Semana de proyectos

La semana de proyectos en primaria y secundaria es parte de la formación integral que ofrece el colegio dentro del calendario escolar. De 1° a 6° desarrollan un proyecto basado en un tema dentro del colegio. De I° a III° los estudiantes viajan al interior del país (costa, sierra y selva) acompañados y supervisados por sus profesores. En IV° de Secundaria participan en una semana de orientación vocacional a cargo del departamento sicopedagógico. Y en V° de secundaria, participan en la semana de Economía. La asistencia de los estudiantes a estas actividades es obligatoria.

6. Participación en evaluaciones externas

Los estudiantes son inscritos y están obligados a participar en las distintas evaluaciones externas, tales como el PET (I° o II° de secundaria), FCE (III° o IV° de secundaria), CAE (V° o VI° de secundaria), CPE (VI° de secundaria), Sprachdiplom I (III° o IV° de secundaria) y Sprachdiplom II (VI° de secundaria), EDUCARE, DELF A1 a DELF B2, y exámenes del Goethe. Los costos, si existen, deben ser asumidos por los padres de familia.

Visitas, excursiones, viaje de promoción y ceremonia de graduación

Los padres de familia asumen los gastos generados por las visitas y excursiones.

1. Visitas

Las visitas pedagógicas durante el horario escolar son programadas y supervisadas por los profesores. El colegio asume los costos de transporte.

La asistencia a funciones de teatro o conciertos fuera del horario escolar es programada por el profesor del curso, bajo su responsabilidad; y la movilidad es responsabilidad de los padres.

Las visitas dentro de Lima Metropolitana deben contar con el permiso de la coordinación de nivel y las visitas fuera de esta área requieren la autorización de la gerencia y deben ser informadas a la UGEL. En todos los casos, debe existir una comunicación eficaz.

2. Excursiones

Las excursiones de un día son programadas por los profesores dentro del horario escolar, bajo responsabilidad del mismo. El colegio es responsable del transporte.

Las excursiones de más de un día fuera de Lima son programadas por los profesores, bajo su responsabilidad. El colegio es responsable del transporte y de las medidas de seguridad. Según la edad de los estudiantes, se solicitará la autorización y/o participación de los padres de familia.

Las excursiones se rigen por las disposiciones legales vigentes.

3. Viaje de promoción

El colegio no organiza ni es responsable del viaje de promoción: la organización, realización y costos lo asumen los padres de familia.

Los organizadores del viaje de promoción deben tener en cuenta lo siguiente:

- el objetivo del viaje es integrar a los estudiantes a través de su participación en el mismo y que tengan contacto con distintas realidades, paisajes, culturas, atracciones, arte, etc.
- el viaje debe fomentar de preferencia el turismo interno para generar trabajo e ingresos para nuestros compatriotas
- el viaje de promoción se realiza en mayo de V° de secundaria
- el colegio iniciará una revisión de la beca de estudios otorgada a un estudiante de VI° de secundaria para comprobar si existe priorización de altos costos involucrados en el viaje de promoción frente al pago de pensiones escolares
- los organizadores deben cumplir con los requisitos exigidos por la UGEL

El comité organizador informa a la gerencia sobre la organización del viaje de promoción y entrega una lista de participantes.

4. Ceremonia de graduación

La ceremonia de graduación no es obligatoria en ningún nivel educativo, es un acto simbólico y social del cual se encarga el colegio, pero teniendo en cuenta que:

- solo participarán los estudiantes que no hayan cometido faltas muy graves, contempladas en el artículo 38 del Reglamento de Convivencia o no hayan acumulado más de 20 puntos en observaciones por comportamiento en el V° de secundaria
- solo participarán los estudiantes que hayan aprobado el año escolar.

Servicios de apoyo

1. Biblioteca escolar y Banco del libro

La biblioteca escolar es un espacio de aprendizaje que ofrece diversos servicios destinados a atender las necesidades educativas de toda la comunidad, conforme a lo establecido en el Reglamento de biblioteca. Además, gestiona el servicio del Banco del Libro cuyas condiciones y procedimientos se encuentran en el Reglamento del Banco del Libro.

Horario de atención

Durante clases (37 semanas): lunes a viernes de 08:00 a 16:15 hrs.

Vacaciones (otoño – invierno – primavera): lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.

Vacaciones de verano: en enero no hay atención por inventario y mantenimiento de la colección. En febrero, el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.

Deberes de los usuarios:

- a. No ingresar con alimentos o bebidas.
- b. Mantener y respetar el orden, limpieza y silencio en los espacios de lectura en sala.
- c. Ser responsable de verificar que el libro se encuentre en buenas condiciones al llevarlo en préstamo.
- d. Informar al personal de biblioteca sobre la pérdida o deterioro de un libro y cumplir con el plazo para reemplazarlo.
- e. No retirar libros sin que hayan sido cargados a su usuario en el sistema.
- f. Devolver los libros al personal de biblioteca, no colocarlos directamente en los estantes.
- g. Conservar y devolver el material prestado en los plazos establecidos.
- h. Respetar las normas para el uso de las computadoras en biblioteca.
- i. Respetar a todos los usuarios y al personal de la biblioteca.
- j. Ser responsable de sus objetos personales.
- k. Dejar los materiales leídos en sala en los espacios designados para tal fin.
- l. No ingresar con zapatos, mochilas o loncheras a la sala infantil (Bücherecke).
- m. Los alumnos de Spielgruppe, pre-Kinder y Kinder deberán siempre estar acompañados de sus padres, profesores o adulto responsable.

2. Sala de Informática

Durante el año escolar los estudiantes pueden hacer uso individual de la sala de informática para hacer sus tareas de lunes a viernes, de 14:30 a 16:00 hrs.

2.1 Normas para su uso

- a. El ingreso se rige por sus propias normas, y considerando su capacidad instalada.
- b. El ingreso sin un profesor responsable no es posible después de las 14:30 hrs.
- c. En la sala de informática se pueden realizar trabajos, enviar correos y otros proyectos en general, previa aprobación de los profesores responsables.
- d. La atención para estudiantes es hasta las 16:00 hrs.
- e. Los estudiantes trabajan con su computadora asignada.

- f. Los estudiantes deben abandonar la sala, al finalizar su trabajo, correo, etc.
- g. Los estudiantes que infrinjan estas normas serán excluidos de este ambiente de trabajo por dos semanas en la primera oportunidad, por todo un trimestre en la segunda, y todo el año en la tercera oportunidad, sin perjuicio de aplicarse las sanciones establecidas en el Reglamento de Convivencia.
- h. No está permitido el acceso a juegos, "chats", o navegación en Internet con fines recreativos. Asimismo, está prohibida la instalación de juegos, programas o la modificación de programas existentes.

3. Tópico de enfermería

La evaluación y atención de enfermos o accidentados es asumida por la enfermera encargada, siguiendo lo estipulado en el Reglamento del tópico de enfermería.

3.1 Dolencias durante las horas de clases

- El estudiante que se sienta indispuesto se acerca a la enfermería para su atención de emergencia y a pedido de los padres, podrán retirarlo del colegio.
- En caso que la dolencia se convierta en una emergencia y no exista comunicación oportuna con los padres, el colegio decidirá la clínica y el medio de transporte, observando las normas del seguro escolar o del seguro particular acreditado, el estudiante indispuesto es acompañado por personal del colegio. De acuerdo con el artículo 15 del Régimen económico, los padres de familia deberán acreditar la tenencia de un seguro particular e informarlo, de manera oportuna al Colegio, caso contrario, el pago de los gastos que demande la atención del estudiante indispuesto son asumidos de manera íntegra por ellos, sin que el Colegio se haga responsable de los gastos de la clínica adonde sea llevado.
- La enfermería puede autorizar la salida del estudiante mediante la plataforma Heinrich. El estudiante con autorización de salida, debe esperar en Secretaría hasta que sus padres lo recojan o hasta que ellos indiquen a través de Dinantia quién es la persona que lo recoge.

3.2 Accidentes

En caso de accidente, el estudiante permanecerá en el lugar o será trasladado en forma adecuada a la enfermería, donde recibirá los primeros auxilios. En caso de necesitar atención médica se comunicará inmediatamente a los padres, adoptándose las siguientes decisiones:

- Si se establece comunicación con los padres, el estudiante será trasladado a la clínica que estos indiquen.
- Si no se logra una comunicación oportuna con los padres, el colegio decidirá la clínica y el medio de transporte, observando las normas del seguro escolar, y el accidentado será acompañado por personal escolar. De acuerdo con el artículo 15 del Régimen económico, los padres de familia deberán acreditar la tenencia de un seguro particular e informarlo, de manera oportuna al Colegio, caso contrario, el pago de los gastos que demande la atención del estudiante indispuesto son asumidos de manera íntegra por ellos, sin que el Colegio se haga responsable de los gastos de la clínica adonde sea llevado.

4. Fotocopias

El estudiante que necesite copias adicionales de cualquier material deberá pagarlas a precio de mercado.

Medidas de emergencia

1. En caso de Sismo

- a. Si el sismo se produce durante el recreo, los estudiantes deben permanecer y protegerse en el lugar donde se encuentren y luego dirigirse a las zonas de seguridad designadas, esperando las indicaciones de los profesores, quienes recibirán las instrucciones del caso.

- b. Si el sismo tiene lugar durante el horario de clases:
- los estudiantes deben permanecer y protegerse en el aula y mantener la calma, luego el profesor dirige la evacuación hacia su respectiva zona de seguridad siguiendo la ruta señalada, alejándose de los edificios y evitando pasar por debajo de las escaleras y si alguien grita o pretende correr, debe imponer tranquilidad con toda energía.
 - si se constata que el sismo no ha tenido mayores efectos, los estudiantes volverán a sus clases.
 - si se establece que el sismo puede representar un peligro a la infraestructura, los estudiantes se trasladarán al campo de fútbol de donde serán recogidos. En ningún caso se permitirá que los estudiantes deambulen por el colegio.
- c. Si se verifica que existen accidentes personales, los afectados serán llevados al puesto de primeros auxilios más cercano y evacuados en caso de ser necesario.
- d. Solo los padres de familia podrán recoger a sus hijos después del sismo en las zonas de recojo (Spielgruppe en su patio, inicial en la loza de cemento del Club Suizo, de 1° a 6° en la mitad del campo de fútbol y de 1° a V° en la otra mitad) hasta que las comunicaciones se restablezcan. El ingreso y salida se hará únicamente por el estacionamiento del colegio y no estará permitido el ingreso de autos.
- e. Los estudiantes de IV° o V° participan en las brigadas de evacuación, de auxilio y mantenimiento del orden.

2. Otras emergencias

En caso de producirse otras emergencias de similar magnitud, se aplicarán las medidas básicas adoptadas para casos de sismo, y las específicas que se requieran, según el plan de seguridad vigente.